



FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Rad: 13001310500420190044800

Demandante: CARLOS ARTURO MURRUGO BERRIO Y OTROS

Demandados: C.B.I. COLOMBIANA S.A., REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. y ECOPETROL S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220005400

Demandante: JORGE LUIS PEROZO ZARRAGA

Demandados: C.B.I. COLOMBIANA S.A., REFINERÍA DE CARTAGENA S.A. y SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA. Sigla SEGUROS DE VIDA SURA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220035600

Demandante: IRMA DEL SOCORRO PAYARES ORTIZ

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220017400

Demandante: JUANA BERNARDA ESPINOSA DIAZ

Demandados: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y LA DMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220024300

Demandante: ANGELA FONTALVO RHENAL

Demandados: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - INDUSTRIA LICORERA DE BOLÍVAR HOY LIQUIDADA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220024700

Demandante: LUIS ENRIQUE CONTRERAS RAMOS

Demandados: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220031200

Demandante: CARMEN ISABEL CANABAL MAESTRE

Demandados: PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A. - PROTUCARIBE S.A



Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220033900

Demandante: GERARDO SOLANO ARROYO

Demandados: RCN TELEVISION S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220034100

Demandante: TOMASA CASSERES HERRERA

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220035000

Demandante: ALJABIS MANUEL BERTEL NORIEGA

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220035300

Demandante: VICENTE ANTONIO PEREZ PEREZ

Demandados: PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL PASIVO
PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.
E.S.P. FONECA

representada legalmente por FIDUPREVISORA S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220035500

Demandante: JAVIER IGNACIO BENEDETTI QUINTERO

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A S

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220036100

Demandante: JOSE REMIGO FLOREZ RIVERA

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES Y LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCION S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

La presente se fijará por el término de un (1) día en el microsítio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA. -Avenida Pedro
de Heredia Sector Amberes, Calle 31No. 39-206 -
Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Hora: 5:00 p.m.

**SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ
SECRETARIA**

MT